



Jueves, 5 de mayo de 2022

## **Educación presenta unos currículos de Infantil y Primaria flexibles, en los que gana peso la enseñanza de Inglés y el trabajo por proyectos**

- **El decreto de Infantil garantiza la continuidad del aprendizaje de 0 a 6 años, al unificar los dos ciclos**
- **En Primaria se permite a los centros organizarse por ámbitos de conocimiento y se fomenta la salud, con más Educación Física**
- **La repetición será excepcional y deberán adoptarse medidas de refuerzo para el alumnado con dificultades de progreso**
- **La consejera Lydia Espina destaca la autonomía que se concede a los docentes para profundizar en los contenidos y reforzar la formación por competencias**

La Consejería de Educación ha presentado el desarrollo curricular de Infantil y Primaria adaptado a la LOMLOE, que comenzará a aplicarse en Asturias a partir del próximo curso, y en el que gana peso la enseñanza del Inglés y el trabajo por proyectos. Los currículos, que actualmente se encuentran en tramitación, se basan en el desarrollo realizado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y hacen uso del margen autonómico que permite la ley. Los currículos asturianos apuestan por un enfoque transversal de la coeducación. A partir de Primaria, los centros podrán agrupar las materias por ámbitos, en lugar de impartirlas una a una, y tendrán que dedicar, al menos, el 20% de su horario al trabajo por proyectos. La nueva área de Educación en Valores Cívicos y Éticos se impartirá en 6º y se promocionará la salud con un incremento de la Educación Física.

La consejera de Educación, Lydia Espina, y el director general de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa, David Artime, han destacado que se trata de un currículo más flexible y permeable, en el que se concede autonomía a los docentes para profundizar en los contenidos. Tanto las áreas como la organización propuestas están encaminadas a mejorar el aprendizaje por competencias, uno de los objetivos fundamentales de la LOMLOE.

Espina ha agradecido la labor de los grupos de trabajo que, desde el curso pasado y de forma paralela al trabajo del ministerio, han realizado

propuestas para articular los decretos de Asturias. En cada una de las áreas de Primaria ha habido equipos de 3 y 4 personas. Para Infantil se organizó únicamente uno, pero con mayor participación.

### **Currículo de Infantil**

El nuevo currículo de Educación Infantil incluye por primera vez los dos ciclos: de 0 a 3 y de 3 a 6 años, con la idea de sintonizar el aprendizaje, garantizar la continuidad y conferirle identidad propia. Se mantiene la distribución de los contenidos en tres áreas, que conservan su esencia, pero que modifican su denominación y pasan a llamarse Crecimiento en Armonía, Descubrimiento y Exploración del Entorno y Comunicación y Representación de la Realidad.

El decreto indica que la enseñanza debe contribuir a que el alumnado adquiera autonomía personal, a que elabore una imagen de sí mismo positiva, equilibrada e igualitaria, libre de estereotipos sexistas y discriminatorios. También deberá aprender el movimiento, la comunicación, el lenguaje y las pautas elementales de convivencia y relación social. La coeducación y la igualdad son dos ejes transversales explícitos.

El currículo hace especial hincapié en la inclusión educativa mediante la aplicación de los principios del modelo Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), centrado en la atención individualizada, adaptándose a las características, necesidades e intereses de cada estudiante, minimizando las barreras físicas, cognitivas o culturales.

Educación potenciará la enseñanza de Inglés desde Infantil, con su implantación, por primera vez, para el alumnado de 3 años, lo que incrementa la carga horaria total de la etapa. Tendrá un mínimo de tres y un máximo de cuatro horas semanales en toda la etapa, preferiblemente en sesiones de 30 o 45 minutos. Los centros tendrán que fijar, al menos, una clase a la semana en el primer curso, para el alumnado de tres años. Además, se dará prioridad, con una perspectiva lúdica, al aprendizaje de las destrezas de la comunicación oral.

Otra seña de identidad del currículo será el refuerzo de la enseñanza de la cultura asturiana desde Infantil, introduciendo elementos transversales que tengan en cuenta el contexto en el que está inmerso el alumnado. La idea esencial consiste en transmitir desde edades tempranas contenidos de sensibilización del entorno escolar.

### **Currículo de Primaria**

El nuevo currículo apuesta por la transversalidad de contenidos y avanza en el aprendizaje por competencias. Se establecen 8 competencias clave



para la etapa, en comunicación lingüística, plurilingüe, matemática y ciencia; tecnología e ingeniería; digital; personal, social y de aprender a aprender; ciudadana, y emprendedora y en expresiones culturales. Las asignaturas pasan a denominarse áreas y el decreto establece 8: Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales, Educación Física, Educación Artística, Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera y Matemáticas. Se añade por primera vez Educación en Valores Cívicos y Éticos, que en Asturias se cursará en 6º, con dos sesiones semanales de 45 minutos. La consejería ha optado por implantarla en el último curso de Primaria, al considerar que se trata de un año clave para la transición a Secundaria y más aconsejable desde el punto de vista pedagógico. Dentro de las competencias autonómicas se mantiene el peso de Lengua Asturiana y Literatura o Cultura Asturiana.

Nuevamente, el aprendizaje del Inglés es una de las principales apuestas. Esta área se incrementa en una hora semanal respecto al horario actual. Por otro lado, la intención de promocionar la salud queda reflejada en el incremento de media hora semanal en Educación Física.

Religión mantiene su horario, pero sus calificaciones no computarán en las convocatorias que se resuelvan mediante la nota del expediente académico y dejará de tener asignatura espejo. Es decir, habrá una alternativa, pero tampoco será evaluable.

La consejería ha decidido potenciar el trabajo por proyectos, para fomentar la transversalidad y el desarrollo de competencias. Esto implica que todos los centros deberán dedicar, al menos, el 20% del horario al desarrollo de proyectos integrados. Se ha fijado ese mínimo porque se corresponde con un día lectivo y puede facilitar la organización. Esta iniciativa tendrá que incluirse en la programación general anual.

También se abre la posibilidad de organizar la enseñanza por ámbitos de conocimiento, mediante el agrupamiento de varias áreas, tanto a la hora de impartirlas como en la calificación final. Habría, por tanto, una única nota. Un ejemplo de agrupamiento es el científico-tecnológico, formado por Ciencias Naturales y Matemáticas. Los centros también pueden optar por un modelo mixto, impartiendo parte del currículo por áreas y otra por ámbitos.

Los seis cursos de Primaria se organizarán en ciclos de dos años. La promoción será automática en los cursos impares y se decidirá por consenso del equipo de docentes en los pares. Si no hay acuerdo, se aplicará la mayoría simple, con el voto de calidad del tutor. La repetición seguirá siendo una medida excepcional (solo una vez en toda la etapa). Cuando el progreso del alumno o la alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo. Desaparecen las calificaciones numéricas y gana peso la evaluación cualitativa y personalizada.